

GACETA GOBIERNO DEL

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 11 de diciembre de 1975

Número 71

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN ANTONIO", municipio de San Bartolo Morelos, del estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la convocatoria de fecha 15 de abril de 1973, para la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, relativa a la privación de derechos agrarios y sucesorios, en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 25 de abril de 1973, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho organismo notificó a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos; misma que se llevó a cabo el 15 de agosto de 1973, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y

sucesorios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la asamblea general extraordinaria de ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al vocal consultivo agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo

(pasa a la siguiente página).

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución Presidencial sobre privación y reconocimiento de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "San Antonio" del Municipio de San Bartolo Morelos, Méx.

AVISOS JUDICIALES

Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 2 de agosto de 1974; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos, y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 25 de abril de 1973, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72 fracciones I y III, 74 81, 84, 200 y demás aplicables de la misma Ley, proceda reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN ANTONIO", municipio de San Bartolo Morelos, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Cesario Tiburcio, 2.—Esteban Mercado, 3.—Alfonsa Gutiérrez, 4.—Simona Plata, 5.—Tranquilino Gutiérrez A., 6.—Lino Mercado, 7.—Teodoro Fuentes, 8.—Emeterio Mercado, 9.—Agustín Mercado, 10.—Leopoldo Mercado, 11.—Sofía Gil, 12.—Pedro Fuentes, 13.—Pablo Mercado y 14.—Sabás Mercado. Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios, a los CC. 1.—Inés Huitrón, 2.—Dolores Tomás, 3.—Isaac Gutiérrez, 4.—Demetria Lagunas, 5.—Pablo Mercado, 6.—Pascual Mercado, 7.—Juana Fuentes, 8.—Hilaria Fuentes, 9.—Brígida Fuentes, 10.—Rosario Dávila, 11.—Mariana Gil y 12.—Juan Mercado. En consecuencia, se cancelan los certificados de derechos agrarios

que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 342410, 342423, 342412, 342414, 342406, 342393, 342401, 342417, 342419, 342422, 342396, 342403, 342420 y 342421.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "SAN ANTONIO", municipio de San Bartolo Morelos, del estado de México, a los CC. 1.—Dolores Gómez Monroy, 2.—Luisa Fuentes Huitrón, 3.—Pablo Gutiérrez Tomás, 4.—Inocencia Huitrón Plata, 5.—J. Trinidad Gutiérrez Tomás, 6.—J. Félix Mercado Laguna, 7.—Primitivo Mercado Fuentes, 8.—Víctor Mercado Gil, 9.—Sergio Mercado Dávila, 10.—Justino Mercado Gil, 11.—Armando Gil Huitrón, 12.—Eulalia García Cuevas, 13.—Florentina Pedraza Martínez y 14.—Sabás Fuentes Lagunas; consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acrediten como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación en el ejido del poblado de "SAN ANTONIO", municipio de San Bartolo Morelos, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad Federativa; inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.—Rúbrica.

CUMPLASE:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION.

AUGUSTO GOMEZ VILIANUEVA.—Rúbrica.

Es copia de su original cuya fidelidad certifico

México, D. F., a 23 de junio de 1975.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS AGRARIOS.

VICTOR MANUEL TORRES.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1361/75.
TERCERA SECRETARIA.

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S. A.

BENJAMIN MAGAÑA ZAVALA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 23-A de la manzana No. 24 de la Colonia Esperanza en Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts. con CALLE AMANECEER RANCHERO; SUR 17.00 Mts. con LOTE No. 23; ORIENTE 11.00 Mts. con CALLE ADIOS; PONIENTE 11.00 Mts. con LOTE No. 1-A.— Superficie total de 187.00 Mts. cuadrados. Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a doce de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

3508.—2, 11 y 20 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1364/75.
TERCERA SECRETARIA.

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A.

JULIAN SALAS VALLE, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 1 "A", de la manzana número 86, de la Colonia Reforma en Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 15.00 Mts. con CALLE NORTE 2; AL SUR 15.00 Mts. con LOTE 1, (LEOBARDO DE LA SANCHA); AL ORIENTE 8.60 Mts. con CALLE ORIENTE No. 30; PONIENTE 8.60 Mts. con LOTE No. 38-B (CLEMENTE CASTILLO VENTURA). Superficie de un total de 129.00 Mts. cuadrados.

Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele, quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a doce de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

3509.—2, 11 y 20 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

CARMEN MARTINEZ VDA. DE CHAVEZ, promueve Información Ad-Perpetuum, de dos terrenos, uno de comun repartimiento denominado "EL CALVARIO" y otro rústico cerril denominado "RINCON DEL BOSQUE" ubicados en Ayotla, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: "EL CALVARIO", NORTE: 22.35 Mts. con Enrique Tenorio; otro NORTE: 7.65 Mts. con Auxilio Ballesteros; SUR: 30.00 Mts. con Angel CHAVEZ; ORIENTE: 13.75 Mts. con Juan Tenorio; PONIENTE: 3.35 Mts. con Auxilio Ballesteros; otro PONIENTE: 10.40 Mts. con Calle Calvario. "RINCON DEL BOSQUE", NORTE: 12.80 Mts. con José de la Cruz; SUR: 22.80 Mts. con calle de los Alamos; ORIENTE: 21.00 Mts. con Alejandra Lara; Poniente: 21.30 Mts. con Barranca.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico "El Noticiero" que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., expedido a los veinticinco días de noviembre de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica. 3546.—6, 11 y 13 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1332/75.
TERCERA SECRETARIA.

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A.

CIRA ALVAREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número No. 3 de la manzana No. 192 de la Colonia Reforma Ampl. Parla en Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 15.00 Mts. con LOTE No. 2; AL SUR 15.00 Mts. con LOTE No. 4; AL ORIENTE 8.00 Mts. con LOTE No. 42; PONIENTE 8.00 Mts. con CALLE ORIENTE No. 4.— Superficie total de 120.00 Mts. cuadrados. Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele, quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a doce de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

3510.—2, 11 y 20 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1359/75.

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S. A.

ROBERTO CASTILLO CASTILLO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote 39, Manzana 423, Colonia Aurora Oriente, de Ciudad Nezahualcóyotl, mide y linda; NORTE 20.00 Mts., con Lote 40; SUR, 20.00 Mts. con lote 38; ORIENTE 9.00 mts., con Calle Flor; PONIENTE 9.00 Mts., con Zona Federal.— Superficie de 180.00 M2.— Se le hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda, con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o gestor, que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación judicial, que ha de notificársele, quedan a su disposición las copias de traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces, de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a 17 de noviembre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla.—Rúbrica.

3511.—2, 11 y 20 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1362/75.

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S. A.

ENRIQUE MENDOZA BARRERA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote 1, Manzana 83, Colonia Fraccionamiento Esperanza de Ciudad Nezahualcóyotl, mide y linda: NORTE 17.00 Mts., con lote 1-a; SUR 17.00 Mts., con lote 2.— ORIENTE.—8.00 Mts., con lote No. 29; PONIENTE 8.00 mts., con Calle Me voy. Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda, con el apercibimiento de que si dejare de comparecer, por sí por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación judicial, que ha de notificársele, quedan a su disposición las copias de traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a 17 de noviembre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla.—Rúbrica.

3512.—2, 11 y 20 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A.

ELEAZAR MENDEZ MENDEZ, le demanda en la vía ordinaria Civil la Usucapión del lote 41, Manzana 253, Colonia Reforma, Sección Perla, mide y linaa. NORTE 15.00 metros, con lote 42; SUR 15.00 metros con lote 40.—ORIENTE 8.00 metros con lote 12.—PONIENTE 8.00 metros con calle Oriente 11.—Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda con el apareamiento de que si dejará de comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciendosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación que ha de notificársele, quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a 17 de junio de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Eutiquio Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

3513.—2, 11 y 20 dic

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ERASMO ROMERO CHELA, promueve Información Ad-Perpetuam, de un terreno de propiedad particular denominado "MENDIZABAL" ubicado en Tlamanaco, Distrito de Chalco, Edo. de Mex.—cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE: 15.60 Mts. con Luis Castillo, otro NORTE: 4.20 Mts. con Sucesión de Esteban Romero; otro Norte: 4.90 Mts. con Luis Castillo; SUR: 19.00 Mts. con calle; otro Sur: 4.60 Mts. con Sucesión de Esteban Romero; Oriente: 20.50 Mts. con Luis Castillo; otro Oriente: 5.90 Mts. con Luis Castillo; Poniente: 5.10 Mts., con sucesión de Esteban Romero, otro Poniente: 10.80 Mts. con sucesión de Esteban Romero, otro Poniente: 8.00 Mts. con Sucesión de Esteban Romero.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico "El Noticiero" que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., expedido a los veintisiete días del mes de noviembre de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

3547.—6, 11 y 13 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARIA GUADALUPE CARDONA PADILLA, promueve Información Ad-Perpetuam, de un terreno de los llamados de común repartimiento, denominado "EL CALVARIO" ubicado en Napanla, Edo. de México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 20.00 Mts. con Camino; SUR: 20.20 Mts. con Carmen Luna de González; ORIENTE: 89.25 Mts. con Valentín Serrano; PONIENTE: 89.25 Mts. con Nicolás Pérez. Dicho predio lo adquirió por compra que le hizo al señor JESUS GONZALEZ ENRIQUEZ.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico "El Noticiero" que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., expedido en Chalco, Méx., a los 27 días del mes de noviembre de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario de Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

3548.—6, 11 y 13 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JULIAN ACASUSO ARECHAVALA, promueve Información Ad-Perpetuam, de un terreno de común repartimiento denominado "TEPETITLAN" ubicado en Temamatla, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 29.40 Mts. con calle Colima; SUR: 29.85 Mts. con Julián Acasuso; ORIENTE: 24.78 Mts. con Julián Acasuso y PONIENTE: 25.20 Mts. con Francisca Rodríguez Pérez y Juana Zamora Pérez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico "El Noticiero" que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., expedido en Chalco, México; a los 27 días del mes de noviembre de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

3549.—6, 11 y 13 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCIINGO

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil No. 2/974 que promovió en este Juzgado el señor Lic. Jesús Nava Rosales, en contra de Carlos Ruben Rivera, fueron señaladas las once horas del día quince de enero próximo, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el siguiente bien:

Casa con terreno ubicada en Tepostepac, de este Municipio y Distrito, con las siguientes medidas: Norte cinco líneas de 34.50, 42.00, 13.70, 43.00, 54.00 metros con las cuatro primeras con camino y la última con Antonio Argueta. Sur línea quebrada en cuatro secciones de 32.00, 42.00, y 23.00 y 62.61 con Ejido de Tepostepac. Oriente, 280.25 metros con Camilo Balcazar y Antonio Avila y 70.70 metros con Juan Mastinea y José Carrillo, Poniente 314.80 con Ejido Tepostepac y en línea quebrada de 52.40 m. y 11.00 m. con Dolores Gutierrez Herrera.

Servirá de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS, siendo positiva legal la que cubra los dos tercios partes. Se convocan postores. Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la Gaceta del Gobierno y en la tabla de avisos de este Juzgado.—Tenancingo, México a veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario Civil de Acuerdos, P. J. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

3554.—6, 11 y 16 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANGELA MORALES SANCHEZ, promueve Información de Dominio sobre inmueble ubicado en San Lorenzo Tepetitlán, Municipio y Distrito de Toluca, mide y linda: Norte: 5.65 Mts. con Carlos Zarco; Sur: 5.65 Mts. con Juan Francia; Oriente: 168.00 Mts. con Petra Mendoza; Poniente: 168.00 Mts. con Esperanza Mendoza. El C. Juez, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx. a 9 de mayo de 1975.—El Secretario, Lic. Fernando Mendizeta Carbajal.—Rúbrica.

3556.—6, 11 y 13 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

DELFINA SANCHEZ DE ALCANTARA, promueve Información Ad-Perpetuam, a efecto de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace diez años a la fecha, respecto del terreno denominado Chicharrón, ubicado en San Mateo Ixtacalco, de este Distrito, que mide y linda:

Al Norte, 126.00 metros con Alberta Sánchez J.,

Al Sur 5.10 y 120 metros con Estanislao Gómez,

Al Oriente, 49.10 metros con Miguel Ayala, y

al Poniente, 58.20 metros con Camino.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y El Noticiero, que se edita en Toluca, México, en los Estrados de éste Juzgado, y en el lugar de ubicación del inmueble.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

3559.—6, 11 y 13 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ESTEFANIA RODRIGUEZ DE ESPINOZA, promueve Información Ad-Perpetuam, a efecto de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace 10 años a la fecha, respecto del terreno de común repartimiento denominado ZACAHUXTENCO, ubicado en San Francisco Tenopalco, Melchor Ocampo, México, que mide y linda:

- Al Norte, 35.50 metros con Federico Gutiérrez Flores,
 - Al Sur, 37.95 metros con Hilario Rodríguez Espinoza,
 - Al Oriente, 47.00 metros con Cervacio Julian Rodríguez, y;
 - Al Poniente, 45.00 metros con Camino Público,
- Con superficie aproximada de 1,449.70 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y NOTICIERO, que se edita en Toluca, México, en los Estrados de éste Juzgado, y en el lugar de ubicación del inmueble. El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

3560.—6, 11 y 13 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GENARO FLORES RIVERO, promueve Información Ad-Perpetuam, a efecto de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace 10 años a la fecha, respecto del terreno denominado XOXOCOTLA, ubicado en Melchor Ocampo, México, que mide y linda:

- Al Norte, 39.63 metros con Fernando Rivero,
- Al Sur, dos tramos, de 10.00 metros con Calle Juan Sarabia y 29.63 metros con María González,
- Al Oriente, dos tramos, uno de 12.73 metros con Valiente Gómez y 8.90 metros con María González,
- Al Poniente, 21.63 metros con Calle Pino Suárez,

Con superficie de 593.48 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y Noticiero, que se edita en Toluca, México en los Estrados de éste Juzgado, y en el lugar de ubicación del inmueble. El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

3561.—6, 11 y 13 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSEFINA CORTES VDA. DE PEREZ, promueve Información Ad-Perpetuam, a efecto de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace 10 años a la fecha, respecto del terreno y casa en el mismo construida, denominado SANTA ISABEL, ubicado en Tultepec, México, que mide y linda:

- Al Norte, 13.40 metros con Cristina Vázquez,
- Al Sur, dos tramos, de 10.00 metros con Entrada particular y 3.40 metros con Engracia Pérez,
- Al Oriente, 39.70 metros con Paula Urbán y
- Al Poniente, dos tramos, uno de 25.60 metros con Engracia Pérez y 8.00 metros con Engracia Pérez, con superficie de 463.91 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y Noticiero, que se edita en Toluca, México, en los Estrados de éste Juzgado, y en el lugar de ubicación del inmueble. El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

3562.—6, 11 y 13 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MACEDONIA HERNANDEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, a efecto de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace diez años a la fecha, respecto del terreno SOLAR ubicado en San Pablo Salinas, con casa en el mismo construida, que mide y linda:

- Al Norte, 18.50 metros con Tomás Hernández León.
 - Al Sur, 18.50 metros con Camino Público,
 - Al Oriente, 50.00 metros con Agustín Hernández García y
 - al Poniente, 62.00 metros con propiedad particular.
- Con superficie de 943.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y Noticiero, que se edita en Toluca, Méx., en los Estrados de éste Juzgado, y en el lugar de ubicación del inmueble. El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

3563.—6, 11 y 13 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

FELIPA PEREZ NAVA, promueve Dil. de Información AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión de un terreno ubicado en el Cuartel Primero de Atlacomulco, Méx., denominado "EL CALVARIO", cuyas características son: NORTE, 14.30 y 5.00 Mts. con Rafael Carral y Leonarda Pérez, SUR, 18.35 Mts. con Santiago Lobera, ORIENTE, 20.10 y 2.40 Mts., con Cutberto Cerbantes Nava y Leonarda Pérez, PONIENTE, 23.80 Mts., con Calle del Pipila. C. JUEZ ordena su Publicación en tres veces de tres en tres días, en los Periódicos "GACETA DEL GOBIERNO Y EL NOTICIERO, ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., Personas creanse con derecho acudan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 26 de Noviembre de 1975.—El Secretario del Juzgado, C. P. D. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

3564.—6, 11 y 13 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

CUTBERTO CERVANTES NAVA, promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM a fin de acreditar posesión que dice tener respecto de un terreno rústico denominado "EL CALVARIO" ubicado en el Cuartel Primero de Atlacomulco de este Distrito cuyas medidas y colindancias: NORTE, 7.60 Mts., 4.50, 3.40 Mts., con Leonarda Pérez, SUR, 24.40, Mts., con Santiago Lobera, ORIENTE, 20.50 y 4.60 Mts., con Calle del Ejido y Leonarda Pérez, PONIENTE, 20.10 Mts., con Felipa Nava, SUPERFICIE DE 410.00 M2., C. JUEZ, ordena publicación en periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero de la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días. Personas creándose derecho deducan ante este Juzgado.—Doy fe.—El Oro, Méx., 26 de Noviembre de 1975.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

3565.—6, 11 y 13 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

CORNELIO MENDOZA MENDOZA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del predio denominado "ATLACOMULCO", ubicado en Amecameca, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE, 30.30 Mts. con Rafael Mendoza Sánchez; SUR, 30.95 mts. con calle Popocatepetl; ORIENTE, 21.20 Mts. con calle Relax; PONIENTE, 19.90 Mts. con Francisca Chávez Castro.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el periódico "EL NOTICIERO", que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., expedido el primero de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

3571.—6, 11 y 13 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

FULGENCIO URBINA BALBUENA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, de 5 predios denominados: "TLAIXTEC", "AXOQUIPA", "POTRERO PRIMERO", "SANTA CRUZ PRIMERO" Y "SANTA CRUZ SEGUNDO", todos ubicados en Tepetlilpa, Méx., cuyas medidas y colindancias del primero de los nombrados son las siguientes: NORTE: 144.60 Mts. con calle Aldama; SUR: Dos medidas la primera 36.70 Mts. con Callejón, y segunda: 75.00 Mts. con Ofelia Barrios; ORIENTE: dos medidas la primera de 33.60 Mts. con Ofelia Barrios; y segunda: 34.80 Mts. con Idefonsa Rodríguez; PONIENTE: 69.30 Mts. con Carlos Rodríguez y Alejandro Rodríguez. "AXOQUIPA", las siguientes medidas: NORTE: 45.11 Mts. con Senobia Espinoza; SUR: 44.60 Mts. con Gregorio Rodríguez; ORIENTE: 24.10 Mts. con carretera México-Cuautla; PONIENTE: 24.20 Mts. con Av. Nacional. "POTRERO PRIMERO" NORTE: 70.70 Mts. con Carmen Rodríguez; SUR: 47.00 Mts. con Barranca; ORIENTE: 135.00 Mts. con Antonio Aguilar; PONIENTE: 123.00 Mts. con Barranca; "SANTA CRUZ PRIMERO"; SUR: 51.00 Mts. con Miguel Ibarra; ORIENTE: 75.00 Mts. con Eduardo Huerta; ORIENTE: 95.40 Mts. con Salvador Rivera; PONIENTE: 158.20 Mts. con Línea Ferrea. "SANTA CRUZ SEGUNDO" NORTE: 35.20 Mts. con Guadalupe Rodríguez; NORTE: 22.40 Mts. con Guadalupe Rodríguez; SUR: 43.92 Mts. con Miguel Ibarra; ORIENTE: 188.40 Mts. con Línea Ferrea; PONIENTE: 131.70 Mts. con Fernando Aguilar.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno y periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expedido en Chalco, México, el primero de diciembre de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

3572.—6, 11 y 13 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

BENITO ROSAS ROJAS, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del predio denominado "XOCHITLA", ubicado en Santiago Cuautenco, Municipio de Amecameca, Edo. de Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE: 108.00 Mts. con José Rosas Rodríguez; SUR: 87.50 Mts. con Calle Quebrada; ORIENTE: 84.00 Mts. con callejón; PONIENTE: 89.50 Mts. con Crisoforo Ramos Villanueva.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno y periódico "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expedido en Chalco, México, a los 29 días del mes de noviembre de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

3573.—6, 11 y 13 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

CAMILO ALVAREZ DEVIANA, promueve Información Ad-Perpetuam sobre un terreno de labor denominado "QUAQUEXCO", ubicado en Ozumba, Méx., mide y linda: NORTE: 68.85 Mts. con Suc. Corcino Pérez; SUR: 61.50 Mts. con Vicente Pérez; ORIENTE: 112.00 Mts. con Suc. Corcino Pérez; PONIENTE: 105.65 Mts. con Agustín Valencia;

Publíquese por tres veces, de tres días en la Gaceta de Gobierno y Periódico el Noticiero. Chalco, Méx., a 3 de Diciembre de 1975.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

3574.—6, 11 y 13 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

PETRA VILLANUEVA MARTINEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, sobre un sitio con casa denominado "TALCUALOYA", ubicado en la población de Ozumba, Méx., mide y linda: NORTE: 7.80 Mts. con Calle Bravo; SUR: 7.80 Mts. con José Gómez; ORIENTE: 30.50 Mts. con Calle Mina; PONIENTE: 30.50 Mts. con Martha Miranda Villanueva.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Periódico el Noticiero. Chalco, Méx., a 3 de Diciembre de 1975.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

3575.—6, 11 y 13 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EPIFANIO DURAN ZAPATA, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más cinco años sobre fracción terreno Propios Ayuntamiento denominado "LOS MAGUEYES", ubicado Chalma, Municipio Malinalco, este Distrito, mide y linda: norte, 105.00 metros, Benjamín Mancilla, sur, 105.00 metros, calle; oriente, 87.00 metros, Juan López; poniente, 87.00 metros, cerro.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta Gobierno Estado" y "El Noticiero" editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veintisiete días noviembre mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario Civil Juzgado, P. D. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

3576.—6, 11 y 13 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

GUILLEMO DURAN DURAN, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno Propios Ayuntamiento con casucha en él construida, ubicados Loma de las Guitarras, pueblo Chalma, Municipio Malinalco, este Distrito, conjunto miden y lindan: norte, 54.20 metros, calle; sur, 50.20 metros, Amalia Mendoza y Felipe Hernández; oriente, 31.50 metros, calle; poniente, 40.65 metros, Cristina López y Agustín Hernández.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta Gobierno Estado" y "El Noticiero", editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veintisiete días noviembre mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario Civil Juzgado, P. D. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

3577.—6, 11 y 13 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

En el juicio Ejecutivo Mercantil 359/975 promovido por el señor ARNULFO OLIVARES PEREZ en contra de MANUEL ROBLES PLATA, se señalaron las doce horas del dieciocho de diciembre del presente año, para que tenga lugar la Primera Amonada de remate del camión marca "Chevrolet", modelo 1957, No. de motor F221K74994, de volteo, de siete toneladas de capacidad, color azul marino, con llantas recubiertas, con máquina en malas condiciones y sin funcionar. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$12,000.00, que fue el monto del avalúo constante en autos.

PUBLIQUESE POR TRES VECES, dentro de tres días en la Gaceta del Gobierno y en los Estrados de este Juzgado, Chalco, México 2 de Diciembre de 1975.—El C. Secretario Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

3600.—9, 11 y 13 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

MARIANO MARGALEF ROFES, Albacea de la Sucesión Intestamentaria de ENRIQUETA GUILLEN ARROYO DE MARGALEF, promovió este Juzgado Información de Dominio, para acreditar posesión de cuatro predios ubicados en Villa del Carbón, este Distrito, forman una sola unidad, miden y lindan: Terreno "La Casita" y construcciones en él edificadas, superficie 22,000 metros cuadrados, Norte 30, 30, 46, 21 y 135 metros con Barranca, Heriberto Vázquez y Pablo Ponce; Sur 49, 85 y 50 metros Antonio Rivas y Ricardo Barrera; Oriente 77, 44, 45 y 74 metros con Victoria Mancilla y Poniente 83 metros Juan López y Guadalupe Cruz. Terreno sin nombre superficie 300 metros cuadrados Norte 60 metros Guadalupe Cruz Gutiérrez; Sur 60 metros Raquel Nieto de Barrera; Oriente 6 metros, Enriqueta Guillén de Margalef y Poniente 6 metros Camino Vecinal. Terreno sin nombre superficie 1127 metros cuadrados Norte 44 metros Enriqueta Guillén, Sur, 53 metros Angel y Juan Molina, Oriente 27 metros Victoria Mancilla y Poniente 20 metros Ricardo Barrera. Terreno sin nombre superficie 13,837 metros cuadrados, Norte 70 metros Enriqueta Guillén; Sur, 90 metros Victoria Mancilla; Oriente 53, 39 y 36 metros Herederas Pablo Ponce; Poniente 43, 42 y 43 metros Enriqueta Guillén; págense contribuciones nombre Enriqueta Guillén de Margalef.

Dióse entrada promoción, ordenándose publicación edictos tres veces, de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y Herald de Toluca, editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil vigente. Jilotepec, México, Noviembre 29 de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia**.—Rúbrica. 3602.—11, 16 y 18 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CARLOS RAMIREZ ROMERO.

Promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de la fracción del predio denominado "TLAZONCA" ubicada en la Calle 2 de Marzo sin número, esquina con la calle de Manuel González de este Municipio y Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, en tres líneas, la primera de 48.60 Mts., con Calle Manuel González; la segunda de 19.75 Mts., con Luis Ramírez Vega, corta por en medio del terreno una espuela del Ferrocarril Interoceánico, formando la tercera línea de 18.10 Mts., y que linda con dicha espuela; Al SUR, en dos líneas, una de 68.25 Mts., y la otra de 12.50 Mts., con Espuela del Ferrocarril Interoceánico de por medio, colindando ambas con el señor Encarnación Ramírez Romero; AL ORIENTE en dos líneas una de 22.70 Mts., con Luis Ramírez V., y la otra de 10.00 Mts., con Harinera Texcoco, S. A., y AL PONIENTE, 28.80 Mts., con calle Dos de Marzo teniendo una superficie construida de 63.50 Mts. cuadrados, constando de muros de tabique, tabicón y adobe y puertas y ventanas de fierro. Publíquese en la Gaceta del Gobierno y Noticiero que se editan en Toluca, por tres veces de tres en tres días. Texcoco, México, a veintiseis de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vences**.—Rúbrica. 3603.—11, 16 y 18 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ENCARNACION RAMIREZ ROMERO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de una fracción del predio denominado "TLAZONCA", ubicado en la calle 2 de marzo S/N de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en dos líneas: una de 68.25 Mts., y la otra de 12.50 Mts., ambas colindan con Carlos Ramírez Romero y entre ellas pasa una espuela del Ferrocarril Interoceánico, que sale por el sureste del terreno, exactamente entre la línea Sur y la Oriente; AL SUR, 85.00 Mts., con Manuel Ramírez Romero; AL ORIENTE, 18.00 Mts., con Harinera de Texcoco, S. A. y AL PONIENTE, 22.25 Mts., con Calle 2 de marzo s/n, la cual tiene una superficie de 1,831.43 metros cuadrados, sobre esta fracción de terreno existe una construcción con 24.00 mts. cuadrados de superficie.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero; Texcoco, México, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, **Lic. Juan Aguirre Vargas**.—Rúbrica. 3604.—11, 16 y 18 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

JOSE CONCEPCION DARIO BARRETO CANO, en su carácter de Albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de DOLORES CANO VDA. DE B., promueve información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio por más de 20 años, de un terreno ubicado en San Miguel Jagüeyes, Huehustoca, cuyas medidas y colindancias son:

Al Norte, 151.60 Metros 4.20 Metros, 14.20 Metros, 24.20 Metros, 10290 Metros, 9.90 metros, 52.40 metros y 55.10 Metros con Eduardo Domínguez, Al Oriente, 68.00 metros con Remigio Martínez y al Poniente 24.20 Metros, 64.00 Metros y 55.50 Metros con José Bernal, con una superficie total aproximada de 24,149.60 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y RUMBO, que se editan en la Ciudad de Toluca y Tlalpan, México, por Estrados en este Juzgado y lugar de la ubicación del inmueble, se expide a los 4 días de Diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario Civil, **Lic. Ruggiero Olivera C.**—Rúbrica.

3605.—11, 16 y 18 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Almoneda de Remate.

Expediente 361/974.

En el Juicio ejecutivo Mercantil promovido por DISTRIBUIDORA MODELO DE TOLUCA, S. A., en contra de ARMANDO ALVAREZ SANCHEZ y JUAN LEON ALVAREZ.— El C. Juez señaló las DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS para la Primera Almoneda de Remate de una casa habitación marcada con el número 54 de la Tercera Calle de Hidalgo en la Cabecera Municipal de Almoloya de Juárez, Edo. de Méx., que mide aproximadamente 10.00 Mts. de frente por 20.00 Mts. de fondo, el cual se encuentra construido en sus tres cuartas partes en Muros de adobe y techos de teja, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$55,000.00 en que fué valuada por los peritos nombrados, citándose a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes convocando postores, lo que se hace saber al público en general por medio de éste que se publicará en la Gaceta de Gobierno por tres veces de tres en tres días dentro de nueve, Toluca, Méx., a 6 de Diciembre de 1975.—Doy fe.—El Segundo Secretario, **Lic. Jerónimo E. Quiroz G.**—Rúbrica.

3606.—11, 16 y 20 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GREGORIO N. JUAN JIMENEZ ESPINOSA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno rústico denominado "XALTEPETITLA", ubicado en términos del Pueblo de las Reyes la Paz, de este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE, por una parte 61.00 M. con Jerónimo García, por otra 5.00 M. con el mismo; SUR 57.00 M. con Alfredo Castillo; ORIENTE 90.00 M. con Rosa Méndez; PONIENTE en una parte 88.00 M. con Rosario Espinosa y por otra 8.00 M. con Jerónimo García. Con superficie de 5,729.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Expedido en Texcoco, Méx. el 10 de diciembre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, **C. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

3607.—11, 16 y 18 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GREGORIO N. JUAN JIMENEZ ESPINOSA. Promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado "CACAPULA", ubicado en términos del Pueblo de los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda NORTE: 78.00 M. con Aurelio Martínez Espinosa; SUR en 27.00 M. con Miguel Gutiérrez; SURESTE, en 2 líneas una de 20.00 M. con Aurelio Martínez Espinosa y otra de 50.00 M. con el anterior; SUROESTE en 2 líneas una de 23.00 M. y otra de 28.00 M. con Miguel Gutiérrez; ORIENTE 68.00 M. con Aurelio Martínez E.; PONIENTE 89.00 M. con Aurelio Martínez y Silverio Palma. Con superficie de 7,707.50 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Expedido en Texcoco, Méx., el 10 de diciembre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3608.—11, 16 y 18 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN NORIEGA GONZALEZ, promueve ante este Juzgado Primero de lo Civil, diligencias de INMATRICULACION, respecto de dos terrenos denominados "LA PALMA" y "AL PIE DE LA PALMA", ubicados en el pueblo de San Sebastian Chimalpa, Municipio de Los Reyes la Paz de este Distrito Judicial; EL PRIMERO mide y linda: AL NORTE: 44.83 Mts., con terrenos del pueblo de San Agustín; AL SUR: 44.83 Mts., con Angel Nájera; AL ORIENTE, 33.52 Mts., con María Luisa Balverde de Nájera; AL PONIENTE: 33.52 Mts., con terrenos del pueblo de San Agustín. EL SEGUNDO mide y linda: AL NORTE: 139.15 Mts., con Hilario Santamaría antes Margarito Hernández AL SUR: 163.41 Mts., antes con Miguel Canto, hoy con sucesión del mismo; AL ORIENTE: 23.46 Mts., con barranca; y AL PONIENTE: 23.46 Mts. con terrenos de San Agustín.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

3610.—11, 23 dic. y 3 enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

CAMILO REY-NAUD, promueve ante éste Juzgado, diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre el terreno ubicado en el Lote No. 6 de la Manzana 461 de la Colonia Independencia del Municipio de Naucalpan, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 16.80 Mts., con la señora Rivera; SUR 16.50 Mts., con Felipe Baez; Oriente 17.70 Mts., con María Hernández; PONIENTE 16.85 Mts., con Avenida Emilio Baz; Publíquese el presente en periodicos GACETA DEL GOBIERNO Y AVANCE, que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Dado en Tlalnepantla, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Tercer Secretario, C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

3611.—11, 16 y 18 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL CORNEJO SOTO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "LAS JAULERAS" ubicado en el Barrio de San Pedro de éste Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 54.00 Mts. con calle de Bravo; AL SUR: 54.00 Mts. con Manuel Cornejo Buendía hoy Carlos Cornejo Soto; AL ORIENTE 22.50 Mts. con calle Josefa Ortiz de Domínguez; AL PONIENTE: 20 Mts. con Aureliano Meráz.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

3609.—11, 23 dic. y 3 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

CUAUHTEMOC JUAREZ TORRES, Promueve Información AD-PERPETUAM, fin acreditar posesión dice tener predio ubicado San Lorenzo Huitzilapan, México, "B'sadero" mide y linda:— NORTE:— 43.20 carretera, 21.60 Mts. Rio; SUR:— 52.90 Mts. Baldomero Herrera, 21.60 Mts. Carretera; ORIENTE:— 205.10 Mts., 40.00 Mts. Lorenzo López; PONIENTE:— 201.50 Mts., 40.00 Mts. Micaela López Cabrera.

Publicarse por tres veces cada tercer día, personas se crean con derecho pasan a decirlo, Lerma, México, 8 Diciembre 1975.—Secretario del Juzgado, C. J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

3612.—11, 13 y 16 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ADRIAN ORTEGA MONROY, promueve Información Ad-Perpetuam, fin acreditar posesión dice tener predio con casa, ubicado Miguel Hidalgo 61, Lerma, México, mide y linda: NORTE:— 28.61 Mts. Avenida Hidalgo; SUR:— 33.65 Mts. calle Rosalín Barrón; ORIENTE:— 53.00 Mts. Isaura Ortega; PONIENTE:— 64.85 Mts. Zola León.

Publicarse por tres veces, cada tercer día, personas se crean con derecho pasan a decirlo Lerma, México 8 Diciembre 1975.—El Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

3613.—11, 13 y 16 dic.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboraron los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE,

LA DIRECCION.

Impreso en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.